

CONAMA 2020

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio municipal de ayuda a los hogares para solicitar las bonificaciones sociales en los suministros de la luz y del agua.



CONAMA 2020

SERVICIO MUNICIPAL DE AYUDA A LOS HOGARES PARA SOLICITAR LAS BONIFICACIONES SOCIALES EN LOS SUMINISTROS DE LA LUZ Y DEL AGUA

Autor Principal: Irma Fabró i Yagüe (Ajuntament de Viladecans)

Otros autores: Evarist Almudéver Folch (Ajuntament de Viladecans); Encarna García Jiménez (Ajuntament de Viladecans).

RESUMEN

Desde el año 2014 el Ayuntamiento de Viladecans dispone de un servicio de ayuda a los hogares del municipio para solicitar las bonificaciones sociales de los suministros de electricidad y de agua. Su misión es informar y ayudar a la ciudadanía en los trámites administrativos necesarios para que puedan acceder a estas medidas de protección social. En estos 6 años, el Servicio ha atendido más de 2.000 personas y familias, de las cuales 1.000 son usuarias recurrentes que se dirigen al servicio para resolver dudas o para realizar los tramites de actualización.



Figura 1. Servicio de información i tramitación.

Las bonificaciones sociales son un recurso importante para las personas que tienen dificultades económicas, ya que permiten abaratar el coste de mantenimiento de los suministros domésticos entre aproximadamente 150 y 300 € anuales, dependiendo del consumo del hogar.

Con la aparición de la Covid-19, el servicio ha adoptado nuevos procedimientos de teleasistencia y ha desarrollado una guía detallada de los trámites necesarios para poder solicitar el bono social de la electricidad desde casa. La guía, disponible en la web municipal, es aplicable en todo el ámbito estatal y permite que cualquier persona interesada pueda hacer los trámites por si misma o con la ayuda de una persona cercana.

Las personas interesadas encontrarán, de entrada, una clasificación de los diferentes perfiles de personas o unidades familiares que pueden optar al bono social. Así, una vez accedan a su perfil, solamente recibirán la información de los requisitos y los documentos específicos en su caso.

La guía también incluye las indicaciones para rellenar los formularios y para preparar toda la documentación personal requerida incluidos los trámites de solicitud de cambio de comercializadora y de cambio de titularidad del contrato de suministro eléctrico, para los casos en que se requiera, para que la persona usuaria pueda conocer el procedimiento –paso a paso- y vea resueltas todas las dudas que le puedan surgir en el trámite.



Figura 2. Guía para pensionistas.

De este modo, el Ayuntamiento se reafirma en su apuesta por ayudar a la ciudadanía y, especialmente a la población más vulnerable, en el mantenimiento de los suministros básicos, entendiendo que la transición ecológica debe ir de la mano de la justicia social, y por este motivo pone a disposición pública los procedimientos de tramitación del bono social desarrollados por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad para que los puedan aprovechar otras personas y organizaciones de todo el estado español.

BIBLIOGRAFIA

- [1] <https://www.viladecans.cat/es/bonosocial>
- [2] <https://www.sostenible.cat/article/lajuntament-de-viladecans-publica-una-guia-per-a-la-tramitacio-del-bo-social-de>